

# PLAN DE CLASES Y EVALUACIONES

## AÑO 2021

### LICEO FRANCISCO TELLO GONZÁLEZ

#### Estimada comunidad educativa:

Reciban nuestro respetuoso saludo, entregamos a ustedes el “**Plan de clases y evaluaciones**” del presente año, independiente de la modalidad en la que nos encontremos, dado que este plan rige para la forma de trabajo híbrida, presencial y online, que se aplicará en nuestro establecimiento, para todas y todos los estudiantes del Liceo Francisco Tello González.

Como saben, pese a la emergencia sanitaria, el Establecimiento ha continuado ininterrumpidamente con el proceso pedagógico. El equipo docente ha trabajado todo este tiempo ante esta realidad inédita para los educadores de todo el mundo: llevar adelante la totalidad del proceso educativo en modo no presencial. Hemos pretendido que esta modalidad concilie todos los aspectos relevantes: las edades, la diversidad que presentan nuestros estudiantes y sus familias, el currículum vigente, la potencialidad de recursos didácticos y tecnológicos con que contamos para trabajo virtual, así como nuestro Proyecto Educativo.

La movilización de distintos recursos, por parte de la Corporación Municipal de Rancagua y los profesores, para que se puedan evaluar los aprendizajes y los procesos relacionados. En este sentido, y teniendo en cuenta nuestro Proyecto Educativo y Reglamento de Evaluación, se han precisado procedimientos, rúbricas y procesos que permiten que todos, las y los estudiantes, puedan evaluar y evidenciar su aprendizaje para los demás, pero, sobre todo, para ellos/as.

- Metodologías activas para la educación virtual sincrónica. Un elemento esencial en el que el Colegio ha avanzado, tiene relación con las metodologías que se basan en un estudiante activo, protagonista, en donde el conocimiento no es algo estático, sino que en continuo movimiento. Se reconoce al estudiante como el centro de la actividad conjunta, lo que implica que él/ella indaga, investiga, propone opciones, erra, corrige y aprende en un marco de autonomía y colaboración, fortaleciendo los momentos de interacción entre estudiantes. El contexto para el año 2021 es una nueva oportunidad para dar cuenta de esa convicción, potenciando el Aula Invertida, Unidades Integradas y otras estrategias similares.
- Recursos para el aprendizaje. El Liceo cuenta con una plataforma (cormun estudia) en la página web del establecimiento (<http://www.liceo-franciscotello.cl/A-36/>) que organizada por niveles/asignatura, ofrece materiales (guías, vídeos, documentos) que permiten organizar, profundizar y medir el aprendizaje. Elaborada por los mismos docentes del establecimiento, según los requerimientos específicos de cada momento del proceso educativo.

Se cuenta con planes de estudio (asignaturas, horas de dedicación) que respetan las edades y proceso pedagógico y, que consideran un número de video conferencias sincrónicas y trabajo asincrónico que permite dar cuenta de los objetivos de aprendizajes priorizados (nivel 1 y 2) y adicionales sustantivos, que resultan fundamentales para nuestro proyecto.

La planificación del proceso pedagógico se basó en las nuevas consideraciones del currículum nacional y la propuesta propia del Establecimiento. La Priorización Curricular del MINEDUC no limitó nuestro diseño, sino que fue un piso mínimo para el desarrollo de nuestro proceso pedagógico.

## I-. ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA

1. En las tres modalidades: Clases presenciales, clases online y clases remotas:

- a. El Régimen de Estudio será **Trimestral**.
- b. El Plan de Estudio se respetará íntegramente, de acuerdo con la priorización curricular, salvo instrucciones y/o sugerencias emanadas de MINEDUC o CORMUN.
- c. El horario de clases para las modalidades **Presencial y Remota** será el siguiente:

### JORNADA MAÑANA

HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
BLOQUE 1 8:30 A 9:30	2° A, B, C 2° D, E y F 1° A, B y C	2° A, B, C 2° D, E y F 1° A, B y C	2° A, B, C 2° D, E y F 1° A, B y C	2° A, B, C 2° D, E y F 1° A, B y C	2° A, B, C 2° D, E y F 1° A, B y C
SANITIZACIÓN 9:30 A 10:00					
BLOQUE 2 10:00 A 11:00	2° A, B, C 2° D, E y F 1° A, B y C	2° A, B, C 2° D, E y F 1° A, B y C	2° A, B, C 2° D, E y F 1° A, B y C	2° A, B, C 2° D, E y F 1° A, B y C	2° A, B, C 2° D, E y F 1° A, B y C
SANITIZACIÓN 11:00 A 11:15					
BLOQUE 3 11:15 A 12:15	2° A, B, C 2° D, E y F 1° A, B y C	2° A, B, C 2° D, E y F 1° A, B y C	2° A, B, C 2° D, E y F 1° A, B y C	2° A, B, C 2° D, E y F 1° A, B y C	2° A, B, C 2° D, E y F 1° A, B y C

### JORNADA TARDE EDUCACIÓN BÁSICA

HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
BLOQUE 1 14:00 A 15:00	3° NIVEL A	3° NIVEL A	3° NIVEL A	3° NIVEL A	3° NIVEL A
RECREO 15:00A 15:15					
BLOQUE 2 15:15 A 16:15	3° NIVEL A	3° NIVEL A	3° NIVEL A	3° NIVEL A	3° NIVEL A
SANITIZACIÓN: 16:15 A 16:30					

### JORNADA TARDE EDUCACIÓN MEDIA

HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
BLOQUE1 14:00 A 15:00	2° G, H 1° D, E	2° G, H 1° D, E	2°G, H 1°D, E	2°G, H 1°D, E	2°G, H 1° D, E
RECREO 15:00A 15:15					
BLOQUE 2 15:15 A 16:15	2°G, H 1°D, E	2°G, H 1°D, E	2°G, H 1°D, E	2°G, H 1°D, E	2°G, H 1° D, E
SANITIZACIÓN 16:15 A 16:30					
BLOQUE 3 16:30 A17:30	2°G, H 1°D, E	2°G, H 1°D, E	2°G, H 1°D, E	2°G, H 1°D, E	2°G, H 1°D, E

### Liceo de Adultos

### JORNADA NOCHE EDUCACIÓN BÁSICA

HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
BLOQUE 1 18:45 A 19:45	3° NIVEL B	3° NIVEL B	3° NIVEL B	3° NIVEL B	3° NIVEL B
RECREO 19:45: A 20:00					
BLOQUE 2 20:00 A 21:00	3° NIVEL B	3° NIVEL B	3° NIVEL B	3° NIVEL B	3° NIVEL B
SALIDA 21:30					

**JORNADA NOCHE EDUCACIÓN MEDIA**

<b>HORAS</b>	<b>LUNES</b>	<b>MARTES</b>	<b>MIÉRCOLES</b>	<b>JUEVES</b>	<b>VIERNES</b>
BLOQUE 1 18:45 A 19:45	2° I, J, K 1° F, G	2° I, J, K 1° F, G	2° I, J, K 1° F, G	2° I, J, K 1° F, G	2° I, J, K 1° F, G
RECREO 19:45 A 20:00					
BLOQUE 2 20:00 A 21:00	2° I, J, K 1° F, G	2° I, J, K 1° F, G	2° I, J, K 1° F, G	2° I, J, K 1° F, G	2° I, J, K 1° F, G
RECREO 21:00 A 21:15					
BLOQUE 3 21:15 A 22:15					
SALIDA 22:30					



2. Este horario podrá ser modificado durante el año de acuerdo con las necesidades de funcionamiento del establecimiento y las sugerencias del MINSAL, MINEDUC y CORMUN.

## II.- PLAN DE EDUCACIÓN REMOTA

1. La educación bajo la modalidad de Remota se utilizará en los siguientes casos:
  - a) Estudiantes que, por el aforo máximo del establecimiento, no puedan permanecer en modalidad presencial.
  - b) Estudiantes que decidan voluntariamente mantenerse en la modalidad remota.
  - c) Para estudiantes, cursos o establecimiento entero que se encuentre bajo cuarentena.
- 2.-Las y los estudiantes bajo la modalidad de **clases remotas**, desarrollarán el mismo horario de las y los estudiantes de clases presenciales u otro, establecido por la Unidad Técnico-Pedagógica si fuese necesario.
- 3.-Las y los docentes enviarán invitación, de acuerdo con los horarios establecidos, a través de los correos electrónicos institucionales, a sus estudiantes con la anticipación suficiente para que puedan conectarse oportunamente.
- 4.-Todas las clases, que se transmitan por la plataforma utilizada por el establecimiento, serán grabadas y subidas a las plataformas del establecimiento.
- 5.- En la modalidad de clase **online**, regirán las mismas normas de comportamiento acordadas en el Manual de Convivencia del Liceo Francisco Tello González para las clases presenciales.
- 6.- En la primera clase, la o el docente dará a conocer todas las normas que regularán las clases bajo este sistema online, lo que se entenderá como conocidas por todos y todas. Durante las clases siguientes, el o la docente solo debe recordar que la clase está regulada por el Manual de Convivencia del liceo y por las normas señaladas en la primera clase.

### III-. DE LA EVALUACIÓN

La evaluación de los aprendizajes se regirá por las disposiciones del decreto de evaluación N° 2169 del año 2007.

Se establece un régimen trimestral de evaluación. Por lo tanto, se asume una división de tres trimestres para el presente año escolar.

El énfasis, estará puesto en la evaluación formativa y de proceso, considerando la aplicación de criterios basados en la flexibilización y la priorización curricular.

Cada instrumento de evaluación utilizado por los profesores deberá tener una rúbrica o una lista de cotejo para su corrección.

En relación con las calificaciones, la cantidad de estas será un mínimo de dos calificaciones por trimestre y un máximo de 4, pudiendo variar de acuerdo con el número de horas lectivas de cada asignatura.

Las calificaciones se expresarán en una escala de notas de 1.0 a 7.0.

Los promedios trimestrales y anuales se calcularán con aproximación a la centésima superior. Ejemplo: 5.45 es igual a un 5.5.

Equipo Directivo y Profesores.